

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11401 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 7 de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el Concurso voluntario ordinario 767/2013C en el que se ha dictado con fecha veinte de noviembre de 2013, auto declarando en estado de concurso a la empresa Tecnoarea del Valles, S.L., con Cif A-58592163, rectificado por auto veinte de noviembre de 2013, la designación del administrador correcta que a continuación se indica, y domicilio en Paseo peonia 13-15 08197 Valldoreix, Barcelona, con sus facultades intervenidas.

Se ha nombrado administrador concursal a bufete Rabionet y Associats, S.A.P., Cif A-61441796 el cual ha designado como persona física a Joaquín Bordas Montoliu con DNI 35044181R quien en fecha 21 de noviembre de 2013 ha aceptado el cargo.

A los efectos previstos en el artículo 29.4.6 de la Ley Concursal, se señala como dirección postal Avda. Pau Casals, 16, principal primera 08021 de Barcelona, teléfono 93-2004799 y fax 4143308 y como dirección electrónica j.bordas@rabionetassociats.com.

Se acompaña testimonio de la aceptación del cargo.

Plazo para comunicación de crédito: Un mes a partir de la publicación del presente edicto en el BOE, dicha comunicación deberá hacerse a través de la dirección postal o electrónica antes señalada.

Forma de personación: El Derecho de los acreedores a comparecer y personarse en las actuaciones, designando abogado y procurador que les defienda y represente, salvo que pretendan exclusivamente comunicar sus créditos o asistir a juntas, presentando escritos con tal fin y poder o realizando la designa apud acta.

Barcelona, 26 de noviembre de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A140013556-1